



Quinto mar de la Real Audiencia de Lima

EL DÍA CUARTO, VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

noticia que los Ganaderos de esta Ciudad an de
Cabrio, como de Lanar, quieren sacar un
Ganador de este termino por lo estrecho del
tiempo y que los animales notienen el pasto
que necesitan por lo que solicitan despacho
para ello; Y respecto de esta entandado, uno
y otro, si se verificare valen los Ganados
de este termino y no de las Faldas
necesarias a que son obligados para el
nutrimento del Abato Comun experi-
mentaria en publico un notable per-
juicio; Y para su remedio los Cavallos Co-
municados de Carnes han de combocan por
medio de qualquier que sea de los forasteros de
vala a todos los Ganaderos de una y otra
especie señalándoles dia y hora para
que se conferencie el modo o medio
mas oportuno para que ni dichos Ga-
naderos ni el publico experimenten
perjuicio alguno

[Handwritten signature]

